

**ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA
DICIEMBRE 08 DE 2017
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 08-ocho de diciembre de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias**, estando presentes la C. Aideé Nohemí Cantú Rendón, Coordinadora Administrativa, en su calidad de **Presidente del Comité**; el C. Jonathan Guadalupe Gutiérrez Navarro, Jefe Jurídico, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité** y; la C. Gloria Elizabeth Rangel Rendón, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. **Verificación de avances y ajustes en el llenado de los formatos de la Ley de Transparencia**
- III. **Gestión Documental y Organización de Archivos**
- IV. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación**
- V. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- II. **Verificación de avances y ajustes en el llenado de los formatos de la Ley de Transparencia y reconocimiento de los progresos obtenidos**



Los integrantes del Comité continúan analizando la situación del llenado de los formatos de la Ley de Transparencia, comprometiéndose a seguir en el continuo apoyo a las áreas para dar celeridad en el perfeccionamiento de los mismos y en su carga tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) como en el apartado de Transparencia del Portal del Municipio de Monterrey.

a) Resultados del ITDIF-M 2017 y Primera Evaluación diagnóstica por la CTAINL

El Comité de este sujeto obligado se congratula en comunicar y reconocer los esfuerzos realizados, mismos que se materializan tanto en los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, ITDIF-M 2017, los cuales fueron dados a conocer por ARegional el pasado 30 de noviembre, obteniendo el segundo lugar de 60 municipios participantes a nivel nacional, con una puntuación de 95.70, manteniendo el puesto ocupado en el citado índice del ejercicio 2016; como en la Primera Verificación Diagnóstica 2017 realizada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), en cuyos resultados el Municipio de Monterrey se colocó en segundo lugar con 90.5 de calificación.

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

III. Gestión Documental y Organización de Archivos

En cumplimiento a los *Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos* emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y en seguimiento a los oficios PMCM 1358/2017 y PMCM 1806/2017 se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL) el **Taller de Gestión Documental y Organización de Archivos** impartido por personal de Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) el día jueves 07 de diciembre de 2017 a las 09:30 horas, al cual asistió personal adscrito a este sujeto obligado. El taller tuvo como objetivo primordial la capacitación de los servidores públicos en la elaboración del Catálogo de Disposición Documental, el Cuadro de Clasificación Archivística y la Guía Simple de Archivos.

El Comité de Transparencia analizará lo expuesto a efecto de implementar adecuadamente la normatividad aplicable en la materia.



IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

V. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 16:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES REGIAS**

**AIDEÉ NOHEMÍ CANTÚ RENDÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**JONATHAN GUADALUPE
GUTIÉRREZ NAVARRO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**GLORIA ELIZABETH CANTÚ
RENDÓN
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 12/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.